



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, /4 de Octubre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1201 /2016

VISTO:

El Memo UC Pagani N° 275/2016, las Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, se solicita las promociones de los agentes Julián Vázquez Paredes, Jorge Hernando Pinzón Bermúdez, Maria Mercedes Sampayo, Paola Carla Germana, Hilada Graciela Uslenghi y Carlos Ariel Lasala.

Que el agente Julián Vázquez Paredes actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente Primero, en la Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales, conforme Res. Presidencia N° 289/16. Se solicita su promoción al cargo de Oficial Mayor.

Que el agente Jorge Hernando Pinzón Bermúdez actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, en la Mesa General de Entradas de la Justicia Penal Contravencional y de Faltas, conforme Res. Presidencia N° 1247/2014. Se solicita su promoción al cargo de Oficial.

Que la agente Maria Mercedes Sampayo actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, en el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos, conforme Res. Presidencia N° 1265/2013. Se solicita su promoción al cargo de Escribiente Primero.

Que la agente Paola Carla Germana actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, en la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, conforme Res. Presidencia N° 685/2015. Se solicita su promoción al cargo de Jefe de Despacho de 1°.

Que los agentes Hilada Graciela Uslenghi y Carlos Ariel Lasala actualmente se desempeñan ambos como Escribientes, en el Departamento de Apoyo Operativo, conforme Res. Presidencia N° 1402/2012 y 1128/2014, respectivamente. Se solicita sus promociones a los cargos de Oficial.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 160/10-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Julián Vázquez Paredes, Legajo N° 5702, al cargo de Oficial Mayor.

Art. 2°: Promover al agente Jorge Hernando Pinzón Bermúdez, Legajo N° 5392, al cargo de Oficial.

Art. 3°: Promover a la agente Maria Mercedes Sampayo, Legajo N° 5328, al cargo de Escribiente Primero.

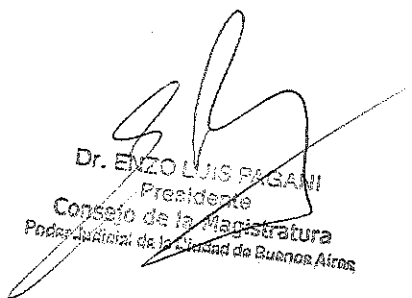
Art. 4°: Promover a la agente Paola Carla Germana, Legajo N° 5420, al cargo de Jefe de Despacho de 1°.

Art. 5°: Promover a la agente Hilada Graciela Uslenghi, Legajo N° 2220, al cargo de Oficial.

Art. 6°: Promover al agente Carlos Ariel Lasala, Legajo N° 4398, al cargo de Oficial.

Art. 7°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales, a la Mesa General de Entradas de la Justicia Penal Contravencional y de Faltas, al Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos, a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, a la Secretaria de Apoyo Administrativo Jurisdiccional para que por su intermedio notifique al Departamento de Apoyo Operativo, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1201 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires